publicidad. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se cumpla con lo que su S.ª dispone.

Ten.te Cura
Abono de asignacion al de Pozo-est.º

Se vió un oficio de la Excma. Diput.on de esta Provincia, su fha. once del actual, en que dispone se abone del producto de la contribucion del culto y clero la asignacion de mil ochocientos veinte y cinco r.s correspond.te al Teniente Cura de la parroquial de Pozo, estrecha tanto por el año pp.do como por los subcesivos, por las razones y demas que expresa S. E. El Ayunt.º en su virtud acuerda: Pase á la Comision y mesa de dho. ramo para los efectos que se previenen.

Cañerias
Reconocim.to en las q.e traen el agua al Arsenal

Vióse un oficio del Sr. Comand.te Gral. de Marina de este Depp.to su fha. trece del act.l en que por contestacion á la comunicacion que este Ayunt.º le dirigió en seis del mismo sobre el mal estado en que se hallan las cañerias que conducen las aguas al Arsenal, dice haber dispuesto un reconocimiento en ellas p.a deliberar segun su resultado lo que sea correspond.te, añadiendo que la causa principal de las escasez de